

Departamento de Lengua Castellana y Literatura
(Síntesis informativa)

Porcentaje	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2º BACHILLERATO RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN organizados por BLOQUES DE CONTENIDO CURSO 2020/21 IES HIPATIA
5% (0,5 p.)	Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar 1. Escuchar de forma activa y analizar textos orales argumentativos y expositivos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, identificando los rasgos propios de su género, relacionando los aspectos formales del texto con la intención comunicativa del emisor y con el resto de los factores de la situación comunicativa. 2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos orales del ámbito académico: conferencias y mesas redondas; diferenciado la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos. 3. Extraer información de textos orales periodísticos y publicitarios procedentes de los medios de comunicación social, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido. 4. Realizar una presentación académica oral sobre un tema controvertido, contraponiendo puntos de vista enfrentados, defendiendo una opinión personal con argumentos convincentes y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora.
45% (4,5 p.)	Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir 1. Comprender y producir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando la intención del emisor, resumiendo su contenido, diferenciando la idea principal y explicando el modo de organización. 2. Escribir textos expositivos y argumentativos propios del ámbito académico con rigor, claridad y corrección, empleando argumentos adecuados y convincentes y ajustando su expresión a la intención comunicativa y al resto de las condiciones de la situación comunicativa. 3. Realizar trabajos académicos individuales o en grupo sobre temas polémicos del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, contrastando opiniones enfrentadas, defendiendo una opinión personal y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para su realización, evaluación y mejora. 4. Analizar textos escritos argumentativos y expositivos propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, identificando sus rasgos formales característicos y relacionando sus características expresivas con la intención comunicativa y con el resto de los elementos de la situación comunicativa.
25% (2,5 p.)	Bloque 3. Conocimiento de la lengua 1. Reconocer y explicar el proceso de formación de las palabras en español, aplicando los conocimientos adquiridos para la mejora, comprensión y enriquecimiento del vocabulario activo. 2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías gramaticales, explicando sus usos y valores en los textos. 3. Identificar y explicar los distintos niveles de significado de las palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito en el que aparecen. 4. Observar, reflexionar y explicar las distintas estructuras sintácticas de un texto señalando las conexiones lógicas y semánticas que se establecen entre ellas. 5. Aplicar los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua. 6. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distinto tipo procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa. 7. Explicar la forma de organización interna de los textos expositivos y argumentativos. 8. Reflexionar sobre la relación entre los procesos de producción y recepción de un texto, reconociendo la importancia que para su comprensión tienen los conocimientos previos que se poseen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con él. 9. Conocer la situación del español en el mundo, sus orígenes históricos y sus rasgos característicos, valorando positivamente sus variantes y compararlo con las características de la modalidad lingüística andaluza.
25% (2,5 p.)	Bloque 4. Educación literaria 1. Conocer los aspectos temáticos y formales de los principales movimientos literarios del siglo XX hasta nuestros días, así como los autores y obras más significativos. 2. Leer y analizar textos literarios representativos de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, identificando las características temáticas y formales y relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (Síntesis informativa)

	que pertenece y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas. 3. Interpretar de manera crítica fragmentos u obras de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. 4. Desarrollar por escrito un tema de la historia de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, exponiendo las ideas con rigor, claridad y coherencia y aportando una visión personal. 5. Elaborar un trabajo de carácter académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de Literatura consultando fuentes diversas, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.
Herramientas y procedimientos de evaluación y calificación	
- Se observará la diversificación y utilización equilibrada de las herramientas de evaluación (técnicas de observación, preguntas sobre el trabajo diario, ejercicios escritos de corta duración, pruebas orales y escritas, trabajos monográficos y proyectos individuales o grupales...) para una mejor adaptación a los diferentes ritmos, niveles y estilos de aprendizaje, así como a las diversas modalidades de docencia (presencial, semipresencial y <i>on line</i>) que pudieran darse en el presente curso. - Se realizará al menos una prueba objetiva global escrita por evaluación, en la que se podrá preguntar sobre cuestiones teóricas (relativas a criterios de evaluación trabajados sobre los contenidos tratados en clase) y prácticas (análisis morfológico, sintáctico, formación léxica de palabras, fenómenos semánticos, análisis métrico, lecturas, comentario de textos, etc.). - A lo largo de cada trimestre, la selección de instrumentos o herramientas será realizada por el profesorado responsable de cada nivel en función del grado de profundización, de la entidad de los aprendizajes realizados y de las características de la modalidad de enseñanza presencial, semipresencial o a distancia que requieran las circunstancias en cada caso.	
Criterios de calificación y de corrección:	
- En cada prueba y trabajo se valorarán en su conjunto el contenido, la expresión y la presentación. Los criterios generales de corrección de estos dos últimos aspectos se regirán por lo establecido en la ponencia de Lengua Castellana y Literatura II, que recoge que se podrá aplicar una penalización de hasta 2 puntos por errores ortográficos, de coherencia y cohesión en la redacción y por defectos de presentación formal que impidan la correcta lectura de los documentos académicos. - Se realizarán dos pruebas globales objetivas por trimestre, en las cuales se evaluarán los conocimientos de lengua (comunicación y estudio de la lengua) y literatura. Para aprobar la evaluación, el alumnado deberá demostrar su competencia tanto en los bloques de contenidos lingüísticos como literarios, sin abandono de ninguno de los bloques de la materia. - La materia de Lengua y Literatura se entiende, en el sentido práctico, como una globalidad y como una continuidad, por tanto, en dichas pruebas podrán aparecer cuestiones relativas a los contenidos tratados anteriormente. - Asimismo el profesorado proporcionará al alumnado los instrumentos básicos de análisis de textos, de acuerdo con las orientaciones que proponga la Universidad de Sevilla para la Prueba Final de Bachillerato, con el doble fin de prepararlos para superar con éxito dicha prueba y desarrollar su competencia lingüística y textual. - La repetición de controles y exámenes se realizará únicamente tras justificación oficial (justificación médica, citación judicial, etc.) por parte del alumnado que haya estado ausente en la celebración de alguno de ellos. - Si el alumno copia en un examen, la calificación será de un 0.	
Plan de recuperación:	
Para superar la calificación negativa obtenida en cualquiera de las evaluaciones, el alumno tendrá que realizar un examen final, que recogerá de forma global los contenidos abordados a lo largo del curso; la calificación positiva obtenida en esta prueba supondrá la superación de la materia para el alumnado con evaluaciones anteriores negativas.	
Materia pendiente de 1º bachillerato:	
El alumnado de 2º que tenga pendiente la Lengua Castellana y Literatura de 1º debe haber obtenido calificación positiva en ésta, según lo establecido a este respecto en la Programación, en el momento de emitir la calificación final de Lengua Castellana y Literatura de 2º en mayo. De no ser así, no podrá ser evaluado en 2º y deberá presentarse a los exámenes extraordinarios tanto de 1º como de 2º en septiembre.	
Procedimiento de calificación en junio y septiembre:	
La calificación final (evaluación ordinaria) reflejará la evolución del alumno o alumna a lo largo del curso y corresponderá a la calificación obtenida en la tercera evaluación; si la calificación obtenida en la 3ª evaluación fuese inferior a las obtenidas en evaluaciones anteriores, se hallará la media aritmética de los tres trimestres.	

Departamento de Lengua Castellana y Literatura (Síntesis informativa)

- **El alumnado con calificación negativa en la evaluación ordinaria** deberá realiza en septiembre un examen escrito que contendrá cuestiones relativas a los contenidos programados para el curso no adquiridos. Dado el carácter extraordinario de esta convocatoria, para la evaluación de la comunicación oral se tendrá en cuenta la media obtenida en dicho bloque a lo largo del curso.

Plan de docencia no presencial en caso de confinamiento del centro:

Metodología. Se potenciará la enseñanza mediante videoconferencia, por considerar que es la que más se acerca a la docencia directa y permite la comunicación bidireccional en tiempo real. Se adecuará el horario lectivo de la materia, de manera que al menos el 75% de la carga lectiva se realice de forma telemática (2 de las 3 horas en este nivel). En esta modalidad se llevará un registro de la asistencia y participación del alumnado en la dinámica de clase.

Evaluación. Como queda recogido con anterioridad, se velará por la utilización equilibrada y variada de los instrumentos de evaluación que mejor se adaptan a esta modalidad de enseñanza, teniendo en cuenta la priorización de aprendizajes realizada en la flexibilización del currículum.

Canales de comunicación.

- Con el alumnado, mediante iPasen o *Classroom*.
- Con las familias, mediante iPasen, correo electrónico o contacto telefónico.